

## **COMITÉ DE EJECUCIÓN**

### **ACTA NÚMERO 15-2021**

Sesión 15-2021 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, a partir de las nueve horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**SEGUNDO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**TERCERO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 26 al 30 de marzo de 2021.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 26 al 30 de marzo de 2021, así como del tipo de cambio de referencia al 31 de marzo de 2021.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 25 al 30 de marzo de 2021, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 31 de marzo al 8 de abril de 2021.

**SEGUNDO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos

establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 5 de abril de 2021, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 7 de junio de 2021, Q500.0 millones; para el 6 de septiembre de 2021, Q500.0 millones; para el 6 de diciembre de 2021, Q500.0 millones; para el 7 de marzo de 2022, Q500.0 millones; para el 6 de junio de 2022, Q500.0 millones; para el 5 de septiembre de 2022, Q500.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q500.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

**TERCERO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diez horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.